



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "JESÚS MARÍA MORALES" SEDES: JESÚS
MARÍA MORALES - PUERTO RICO - LA ROCHELA LA PALOMA - EL CALABAZO
BAJO- KARABIJUA

NIT 801.004.588-2

DANE 263130000569

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Calarcá, Quindío, 25 de septiembre de 2026

Señor(a)

MANUEL FERNANDO ALZATE RAIGOZA

Armenia, Quindío

Ref.: Aceptación expresa de la oferta de la invitación pública del 22 de septiembre de 2026

Respetado señor(a)

En mi condición de Rector de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del Municipio de Calarcá con fundamento en ley 715 de 2001 cordialmente, le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada, para suscribir el contrato de Compra de tóner , tintas y recargas para Impresoras de las diferentes dependencias (administrativos, docentes, directivos docentes) de la Institución Educativa Jesús María Morales vigencia 2026. por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MDA / CTE (\$2.000.000=)**, con la aplicación de los tributos tanto de orden nacional como departamental, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Por lo anterior le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y la rectoría de la Institución Educativa, para la elaboración del respectivo contrato.

Cordialmente,

CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ

Rector

Institución Educativa Rural Jesús María Morales

Rector